

PROTOCOLO DE SEGURIDAD COVID 19

The logo for FAETYL, featuring the word "FAETYL" in white, bold, uppercase letters. The letter "Y" is stylized with a blue-to-white gradient. The logo is set against a teal rectangular background.

FAETYL

**PROTOCOLO DE CUIDADO DE PERSONAS
COVID-19**

CUIDADO DE LAS PERSONAS

PROTOCOLO DE TOMA DE TEMPERATURA

- 1) Se tomará la temperatura al ingreso a la compañía de todo el personal, propio, transportista o tercerizado.
- 2) Cada empresa designará a los responsables de realizar la tarea de toma de temperatura.
- 3) El equipo mínimo y obligatorio de bioseguridad que se deberá usar para para realizar la toma de temperatura es:
 - guantes descartables
 - barbijo quirúrgico
 - lentes de seguridad
 - termómetro tipo pistola o común digital o de mercurio
 - algodón/gasa embebido en alcohol para higienizar (alcohol: puede ser solución 70% alcohol / 30% de agua)

Nota1: Los guantes se descartarán una vez retirados de las manos. Antes deberá frotarse los mismos con alcohol.

Nota 2: Los lentes de protección se deben esterilizar con alcohol cada vez que se los quite.

Nota 3: los elementos descartables se desecharán de acuerdo con "PROTOCOLO DE DESCARTE DE GUANTES Y BARBIJOS".

Nota 4: Orden para colocarse y sacarse los elementos

Colocación	Retiro
<p>1° Lavarse las manos según procedimiento y colocarse alcohol en gel.</p> <p>2° Tomar el barbijo desde las tiras, colocárselo no tocando la superficie externa.</p> <p>3° Tomar el protector ocular de las patillas y colocárselo.</p> <p>4° Colocarse los guantes, previo uso de alcohol en gel, al ponerse los guantes no deben tocar la superficie externa.</p>	<p>1° Luego de su uso, higienizar con alcohol en gel los guantes, retirar el barbijo desde las tiras y protección ocular desde las patillas. Es importante no tocar la parte externa de los guantes al sacárselos-</p> <p>El protector ocular puede volverse a usar higienizándolo con alcohol al 70%.</p> <p>2° Desechar guantes y barbijos en recipiente correspondiente.</p> <p>3° Lavarse las manos y colocarse alcohol en gel.</p>

4) Sectores donde se realizará la toma de temperatura: se colocarán postas en los ingresos a plantas y zonas de aislamiento debidamente identificadas

5) Procedimiento para toma de temperatura:

- La persona designada a tomar la temperatura deberá tener colocados el equipo mínimo de protección descrito en el punto 3.
- Se tomará la temperatura en forma individual a cada persona ingresante.

- Para la espera garantizar una fila con 1,50 / 1,80 metros de distancia mínima entre cada persona.
- Se realizará control de temperatura con termómetro infrarrojo digital o en su defecto con termómetro digital o de mercurio común.

Instrucciones:

Termómetro infrarrojo	Termómetro digital/mercurio
Sólo debe enfocar el termómetro infrarrojo para fiebre contra la frente de la persona a una distancia aproximada de 4 cm.	1- Se entregará el termómetro a la persona ingresante. 2- La persona deberá colocarse el termómetro en la axila, presionar el brazo contra el cuerpo y esperar 4 minutos o en caso de digital cuando emita el sonido de culminación. 3- Luego de sacar el termómetro, se entregará al personal responsable de la medición para leerlo.

- El personal designado realizará la lectura del termómetro y en caso de ser igual o *superior a* 38°:
 - Se realizará una nueva toma de confirmación (en caso de haber sido la primera toma con pistola confirmar con termómetro digital o común).
 - Caso de confirmar lectura anterior indicar a la persona que se coloque inmediatamente barbijo y solicitar que se aleje a zona de aislamiento en caso de personal a pie. Caso de personal con vehículo se solicitará mantenerse dentro del mismo hasta recibir indicaciones. Caso transportistas solicitar que permanezcan dentro de la unidad.
 - Avisa a Salud Ocupacional quien corroborará en forma verbal y mediante la toma nuevamente de temperatura si puede ingresar o no a la compañía y si se debe aplicar el protocolo COVID19.
 - En caso de una toma positiva (1ra lectura y confirmación) se registra el caso en una "PLANILLA DE TEMPERATURAS POSITIVAS".

- En caso de que la toma de temperatura de inferior a 38° puede autorizarse el ingreso a planta.
- Antes de realizar la siguiente toma de temperatura higienizar el termómetro digital o de mercurio con alcohol.
- La "PLANILLA DE TEMPERATURAS POSITIVAS" se deberá enviar al consultorio médico de planta al finalizar la jornada.

EN TODOS LOS CASOS:

- Para colaboradores que primero ingresen al establecimiento (ejemplo: primeras guardias), la toma de temperatura se hará en forma cruzada con la persona designada a realizarla, siguiendo los pasos arriba descriptos.
- En caso de temperatura positiva y su confirmación, en momentos donde no haya guardia médica, llamar al 107 para CABA o 148 para Prov. de BsAs.

-Se debe reservar la identidad de los positivos o sospechosos de COVID19 e informar a las autoridades sanitarias correspondientes

LÍNEAS TELEFONICAS PARA COMUNICAR CASOS SOSPECHOSOS

PROVINCIA	TEL
CABA	107
Prov. De Buenos Aires	148
Jujuy	0800 888 4767
Salta	911
Tucumán	0800 555 8474
Catamarca	383 154238872
La Rioja	107 / 911
San Juan	107
Mendoza	0800 800 26843
San Luis	107
Neuquén	0800 333 1002
Rio Negro	911
Chubut	0800 222 2676
Santa Cruz	107
Santiago del Estero	107
Formosa	107
Chaco	0800 444 0829
Misiones	0800 444 3400
Corrientes	0379 4974811 (fijo)
Santa Fe	0800 555 6549
Entre Ríos	107
Córdoba	0800 122 1444
La Pampa	0800 333 1135
Tierra del Fuego	107
Antártida	107
Islas del Atlántico sur	107